



Prejubilaciones

La Oferta de
prejubilación
se inician el 4
de febrero

En la mayor
parte de los
casos la oferta
parece
superior a las
anteriores

Se producirán
más de 1.000
nuevas
contrataciones

OFERTA PREJUBILACIONES 2002

En la última reunión de la Comisión de Seguimiento se nos comunicó que la oferta de prejubilaciones prevista para el 2002 será de aproximadamente 900 empleados/as, y afectará de forma diferente a la Plantilla de cada Territorial en función a su volumen.

También será una oferta selectiva, siendo los criterios y porcentajes de sueldo que ofrece el BBVA los siguientes:

Edad mínima	Hasta/ primeros 27.000 euros	Por encima/resto
53 años	88%	80%
54 años	90%	80%
55 años	92%	80%
56 años	94%	80%
57 años	96%	80%
58 años	98%	80%
59, 60, 61, 62, 63, 64, 65	100%	80%

Estos importes son invariables desde la firma de la suspensión hasta la jubilación. Para el Plan de Pensiones las aportaciones serán las pactadas para cada colectivo. Se seguirán dando las cantidades de estímulo: a partir de 500.000 ptas. Se mantiene el convenio especial de la Seguridad Social, actualizado con los aumentos previstos. Las cantidades se calcularán descontando la Seguridad Social del bruto anual y luego se aplicarán los porcentajes ofrecidos. Los pagos como hasta ahora se efectuarán de forma semestral.

Las ofertas comenzarán a partir del 4 de Febrero, y pretenden que estén terminadas antes de Junio para conseguir estabilizar la Plantilla en las oficinas. Las edades son por años naturales, por lo que aunque no tengas la edad cumplida pueden llamarte. Están haciendo gestiones para financiarlas mediante Reservas, previa autorización Banco España, y en caso de no conseguirlo, las periodificarían a 10 años contra la Cuenta de Resultados

Las contrataciones van a ser estructurales y pasarán de las 1000, por ello serán superiores en número a las bajas por prejubilaciones.

En una primera valoración, en la mayor parte de los casos, la oferta parece superior a la de años anteriores, si bien de momento es difícil hacer la comparación, pues en los últimos años las opciones eran diversas e incluso se alteraba en zonas y en periodos del año, según se conseguían o no los objetivos de prejubilación.

Esperamos a hacer una valoración con más datos y reflexión de la cuál os informaremos en una próxima circular donde también os expondremos la situación que existe con respecto a Beneficios Sociales y Tarifas.

Para cualquier duda o aclaración ponte en contacto con nuestros delegados/as o envíanos un mensaje a nuestras direcciones electrónicas.

Febrero 2002

